Anexo. 1

Lineamiento Técnico, Anexo N° 3 (Acta de Concertación)

GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR
Secretaría de Salud Departamental de Bolívar

REUNION DE CONCERTACION

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1140 DE ABRIL 19 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN SEBASTIAN DE MORALES.

ANEXO N° 3

ASUNTO:

Concertación con el supervisor de apoyo y la E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, en su calidad de contratista con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar, según lo establecido en la cláusula Cuarta - Etapa de Sensibilización (reunión de concertación) del Contrato Interadministrativo N° 1140 de abril 19 DE 2024.

Que el día 29 de mayo de 2024, en las instalaciones de la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar, se reunieron, el Doctor **ÁLVARO JAVIER DÍAZ CRIADO**, en calidad de Coordinador PIC de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, el Doctor **ANTONIO SAGBINI FERNANDEZ**, en calidad de Director de Salud Pública – apoyo a la supervisión componente técnico, el Doctor **EBERTO OÑATE DEL RIO**, en calidad de jefe de la Oficina Asesora Jurídica – apoyo a la supervisión componente jurídico y el Doctor **ANTONIO GOSSAIN MORELOS**, en calidad de Director Administrativo y Financiero – apoyo a la supervisión componente financiero, todos delegados según lo dispuesto en la Resolución N° 537 de abril 26 de 2024, y el Doctor **RICHARD PÉREZ MADRID** – P.E, Líder Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, con el objetivo de concertar, coordinar y puntualizar las actividades correspondientes a la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Componente Inmunoprevenibles – Programa "PAI", y específicamente el **Anexo Técnico N° 3,** el cual consiste en: "Desarrollar estrategias de Información en salud para el fomento de la inmunización de personas, en el marco de la estrategia Vacunación sin Barreras, para orientar, a individuos, familias, comunidad, y organizaciones, sobre la importancia de las vacunas del esquema regular de inmunizaciones, en la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y la inmunización contra Covid 19", con la finalidad de darle cumplimiento a lo establecido en la cláusula Cuarta

- Etapa de Sensibilización (reunión de concertación) del Contrato Interadministrativo N° 1140 de 2024.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Se definen los siguientes microterritorios del Departamento de Bolívar en los cuales se desarrollarán las actividades descritas en el anexo: ACHI, ALTOS DEL ROSARIO, ARENAL, ARJONA, CALAMAR, CANTAGALLO, CORDOBA, EL CARMEN DE BOLIVAR, MORALES, NOROSI, SAN PABLO, SANTA ROSA SUR, SIMITI.

POBLACIÓN OBJETO: Adolescentes, jóvenes, gestantes, adultos, adultos mayores, padres y cuidadores de población vulnerable con enfoque diferencial.

El Doctor **ÁLVARO JAVIER DÍAZ CRIADO**, en calidad de apoyo a la supervisión de la E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, presenta un cronograma tentativo de ejecución de las actividades a desarrollar el cual se anexa y hace parte integral del presente documento.

El cronograma de la Etapa de Socialización y Sensibilización de las actividades propuesto por el contratista es aprobado por el supervisor de apoyo, quien le manifiesta que, cualquier modificación al mismo se podrá realizar con la suscripción de actas de contingencias realizadas por el coordinador PIC y el apoyo a la supervisión, siempre y cuando no modifique el plazo del contrato.

Para el desarrollo de la intervención, la Etapa de Socialización y Sensibilización deberá realizarse de forma presencial en cada uno de los municipios seleccionados, y será concertado con los actores municipales (secretarios de salud y Secretarios de Educación).

El Director de Salud Pública como supervisor de apoyo técnico coordinara con el líder de la Dimensión, metodología, cronograma de las etapas de sensibilización y ejecución de la intervención.

A continuación, se relacionaron los perfiles requeridos, para la ejecución de las actividades, el cual se describe a continuación:

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Secretaría de Salud Departamental de Bolívar

Perfiles	Cantidad	Meses
Enfermeras con experiencia en PAI	1	4
Profesional universitario con experiencia certificada en procesos de coordinación	1	4
Comunicador social	1	4
Publicista o Diseñador gráfico	1	1

La E.S.E manifiesta que se encuentra en el proceso contractual de estos profesionales, pero que garantiza su vinculación y disponibilidad para la ejecución de las actividades.

En virtud de lo anterior, se establece que el contratista deberá realizar una nueva reunión entre su equipo de trabajo y el profesional de apoyo a la supervisión para definir aspectos puntuales tales como cronograma de trabajo y el talento humano calificado requerido para el desarrollo del anexo técnico por lo que se debe aportar por parte de la ESE, Hojas de vida y Certificado de Idoneidad del talento Humano contrato.

La **ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE INFORMACION EN SALUD:

- Realizar reunión con su respectiva acta de concertación con el responsable del Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI y Líder de la Dimensión, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a ejecutar.
- Revisar el inventario de los medios de comunicación existente en los municipios del departamento de Bolívar donde se desarrollará la estrategia información en salud.
- Definir el diseño de los mensajes para los perifoneo, en concertación con el líder del programa con temas alusivos a la promoción de la vacunación regular del programa PAI y la vacunación contra Covid 19 que se transmitirán en los municipios de acuerdo con los medios disponibles.

- Definir el diseño de las piezas graficas a utilizar en la estrategia (pendones, pasacalles, murales, volantes, plegables, etc.) de acuerdo con las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social y del responsable departamental del programa ampliado de inmunización.
- En esta etapa se debe diseñar la identificación propia de la estrategia que consta de un nombre, logo, personaje, slogan y jingle el cual será coordinado y aprobado por el profesional responsable del PAI departamental.
- Garantizar el acompañamiento del coordinador PIC en la gestión del desarrollo de la acción. (todas las señaladas en el presente lineamiento).
- Posteriormente se realizará la socialización de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas, objeto del presente anexo con los actores involucrados de los distintos Municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades. La socialización de la estrategia de información en salud se realizará de manera presencial en cada uno de los municipios seleccionados, dirigido a Secretario de salud municipal y/o coordinadores de promoción y demás actores locales, donde explicará en detalle la estrategia de información en salud que se realizará en el municipio, cronograma de desarrollo de cada una de las actividades publicitarias, entre otros.
- Realizar sensibilización sobre importancia de las vacunas del programa regular P.A.I, y de la importancia de vacunación contra Covid 19 y temáticas asociadas a la vacunación.

ETAPA DE EJECUCIÓN:

- Adaptar y diseñar la información del Programa Ampliado de Inmunización PAI alineada con la estrategia de comunicaciones que defina el MSPS y adaptada a las condiciones del departamento, la cual se va a transmitir a la población de 13 municipios priorizados del departamento. Diseño de un slogan que identifique la estrategia. Definir el tipo de mensaje y la forma en que llegaría mejor a la población sujeto teniendo en cuenta etnias y aspectos culturales. En su difusión es importante combinar: medios de comunicación masiva, interpersonal, redes sociales, sistemas alternativos (los que sustituyen al habla), etc.

- Emitir cuñas televisivas de 30 segundos (3 VECES POR SEMANA POR 4 MESES), en canal regional durante 4 meses, mensajes informativos sobre la importancia de las vacunas, esquemas de vacunación, enfermedades que se previenen conforme la vacunación PAI y vacunación contra Covid 19.
- Emitir cuñas radiales de 30 segundos (3 VECES POR SEMANA POR 4 MESES), en radios regional o local durante 4 meses, mensajes informativos sobre la importancia de las vacunas, esquemas de vacunación, enfermedades que se previenen conforme la vacunación PAI y vacunación contra Covid 19.

- Realizar perifoneo calle por calle del área urbana priorizando sectores más vulnerables de cada municipio con mensajes informativos sobre la importancia de las vacunas, esquemas de vacunación, enfermedades que se previenen por vacunas, vacunación contra Covid 19, en los 13 municipios 1 vez a la semana por 3 meses, y en el mes de la jornada de vacunación una vez por día. Acordar con secretario de salud municipal los sectores a priorizar.

Diseñar y elaborar y distribuir el siguiente material informativo y publicitario en los 13 municipios con las siguientes especificaciones y cantidades:

Descripción	Cantidad
Plegables informativos full color (1800 x cada municipio y 1581 para el programa)	24981
Volantes full color (1800 cada municipio y 1603 para el programa)	25003
Rotafolios plastificado Mate, tamaño 280X210 (2 x municipio y 5 para el programa) *	31
Pendón de 1 mt x 2 mt (2 x municipio y 1 para el programa) *	27

*municipios: uno (1) para las Secretarias de salud municipales y uno (1) para la ESE Municipal.

NOTA: En los municipios del ZODES Magdalena Medio y ZODES Montes de María se le hará entrega a las Secretarias de Salud Municipales y se les informará a que el material se debe entregar en las zonas rurales para dar cumplimiento a

los compromisos adquiridos con la ART (Agencia de renovación de territorio) por ser municipios priorizados en los PDET. Las cantidades a distribuir serán definidas por el Secretario de Salud de cada municipio

Todo el material informativo debe ser aprobado previo a la impresión por la profesional responsable del programa (PAI) y será distribuido en los municipios y en el centro de acopio departamental.

Se debe entregar a los secretarios de salud municipales una carpeta que contenga copias de los soportes de la implementación de la estrategia de información, (cartas de presentación, cronograma, acta de concertación y socialización, certificados de emisoras de transmisión de cuñas radiales, certificados de perifoneo con sectores intervenidos y número de habitantes por sector, número de población impactada, certificados de permanencias expedidos a los profesionales ejecutores, entregar videos del perifoneo en los 45 municipios y de la transmisión de cuñas radiales en los municipios donde se realice.

Coordinar con secretarias de salud Municipales la articulación otros actores municipales: Líderes comunitarios, Comités PAI Municipales, equipos municipales de vacunación, policía de infancia y adolescencia, Comisaria de Familia, Integrantes del consejo, para que participen en la replicación de la información a la comunidad a través de redes Sociales antes mencionadas.

Entregar todo el material con el informe final y sus evidencias en USB.

En mérito de todo lo anteriormente relacionado, se entiende surtida el acta de concertación establecida dentro de la cláusula Cuarta - Etapa de Sensibilización, de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Componente Inmunoprevenibles – Programa "PAI", y específicamente el **Anexo Técnico N° 3,** el cual consiste en: "Desarrollar estrategias de Información en salud para el fomento de la inmunización de personas, en el marco de la estrategia Vacunación sin Barreras, para orientar, a individuos, familias, comunidad, y organizaciones, sobre la importancia de las vacunas del esquema regular de inmunizaciones, en la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y la inmunización contra Covid 19", suscritas dentro del Contrato Interadministrativo N° 1140 de abril 19 de

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Secretaría de Salud Departamental de Bolívar

2024, celebrado entre la Secretaria de Salud Departamental y la E.S.E Hospital Local San Sebastián de Morales.

Para constancia se firma a los a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2024, por quien en ella intervienen.

ANTONIO SAGBINI FERNANDEZ
Director Salud Publica
Apoyo a la supervisión Técnica
Anexo N° 3
Delegado según Resolución N° 537
de abril 26 de 2024

EBERTO OÑATE DEL RIO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Apoyo a la supervisión Jurídica
Anexo N° 3
Delegado según Resolución N° 537
de abril 26 de 2024

ANTONIO GOSSAIN MORELOS
Director Administrativo y Financiero
Apoyo a la supervisión Financiera
Anexo N° 3
Delegado según Resolución N° 537
de abril 26 de 2024

ÁLVARO JAVIER DÍAZ CRIADO
Coordinador PIC
E.S.E. Hospital Local
San Sebastián de Morales

RICHARD PÉREZ MADRID
Profesional Especializado
Líder Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Reviso :Mayuris C.Asesora Externa Salud Publica
Visto B.Lider

PROYECCION DE COSTOS ANEXO N° 3

Dimensión: TRANSVERSAL GESTION DIFEERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

Actividad: Desarrollar estrategias de Información en salud para el fomento de la inmunización de personas, en el marco de la estrategia Vacunación sin Barreras, para orientar, a individuos, familias, comunidad, y organizaciones, sobre la importancia de las vacunas del esquema regular de inmunizaciones, en la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y la inmunización contra Covid 19. **(ACHI, ALTOS DEL ROSARIO, ARENAL, ARJONA, CALAMAR, CANTAGALLO, CORDOBA, EL CARMEN DE BOLIVAR, MORALES, NOROSI, SAN PABLO, SANTA ROSA SUR, SIMITI)**

1. COSTOS DIRECTOS

1.1 Talento Humano

Perfiles	Cantidad	Meses	Valor Unitario	Valor Total
Enfermera con experiencia en PAI	1	4	$ 4.200.000	$ 16.800.000
Profesional universitario con experiencia certificada en procesos de coordinación	1	4	$ 4.200.000	$ 16.800.000
Comunicador social	1	4	$ 4.200.000	$ 16.800.000
Publicista o Diseñador gráfico	1	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000
TOTAL TALENTO HUMANO				**$ 54.600.000**

1.2 Insumos

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
DISEÑO DE CUÑAS RADIALES	3	$ 450.000	$ 1.350.000
DISEÑO DE VIDEO	3	$ 900.000	$ 2.700.000
Difusion de Cuñas radiales durante la ejecucion de la actividad (3 VECES POR SEMANA POR 4 MESES)	962	$ 15.000	$ 14.430.000
Difusion de videos televisivos durante la ejecucion de la actividad (3 VECES POR SEMANA POR 4 MESES)	961	$ 15.000	$ 14.415.000
Realizar perifoneo (PERIFONEO UNA VEZ A LA SEMANA POR 3 MESES)	144	$ 90.000	$ 12.960.000
Realizar perifoneo (PERIFONEO DIARIO POR UN MES) (MES DE JORNADA DE VACUNACIÓN)	288	$ 90.000	$ 25.920.000
Plegables informativos full color (1800 x cada municipio y 1581 para el programa)	24981	$ 1.200	$ 29.977.200
Volantes full color (1800 cada municipio y 1603 para el programa)	25003	$ 900	$ 22.502.800
Rotafolios plastificado Mate, tamaño 280X210	31	$ 325.000	$ 10.075.000
Pendón de 1 mt x 2 mt	27	$ 410.000	$ 11.070.000
TOTAL INSUMOS			**$ 145.400.000**

1.3 Logistica

Descripción	Cantidad participantes	Valor Unitario	# sesiones	Valor Total
TOTAL TALENTO LOGISTICA				**$ -**

1.4 Herramientas tecnologicas

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
TOTAL DE COSTO DIRECTOS			**$ 200.000.000**

2 COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
			$ -
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			**$ -**
VALOR TOTAL DE LA ACCIÓN			**$ 200.000.000**